Villavicencio, 11 de agosto de 2026

CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL
LA SUSCRITA DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA JORGE ELIÈCER GAITÀN DEL DEPARTAMENTO DEL META

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal de la Casa de la cultura Jorge Eliecer Gaitán, se encontró que no existe personal vinculado disponible que asuma el desarrollo del objeto a contratar **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR MUSICAL PARA LA CASA DE LA CULTURA JORGE ELIÉCER GAITÁN Y LA ESCUELA DE ARTES, EN AVANCE Y PRODUCTO DEL PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN CULTURAL Y NUEVOS TALENTOS EN LA CASA DE LA CULTURA JORGE ELIÉCER GAITÁN DEL DEPARTAMENTO DEL META, BPIN 2024005500218."**

CARMELITA GARZÓN ESCOBAR
Directora

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Revisó: Juliana Lucia Tequia Ortiz	CPS Profesional jurídico	
Proyecto: Angie Sofia Parrado Garzon	CPS Apoyo jurídico	